



**CONCEJO MUNICIPAL
2019**

SESIÓN ORDINARIA

**N° 133
RANCAGUA, 10 de diciembre de 2019**

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO N° 133

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 10 diciembre 2019
HORA : 09:00hrs.
LUGAR : Sala de Sesiones de Alcaldía

| | | |
|-------------------|------------------------------|--------------------------|
| CONCEJALES | Pamela Jadell Echague | Silvia Santelices Rojas |
| | Ricardo Guzmán Millas | Pedro Hernández Peñaloza |
| | Danilo Jorquera Vidal | Arturo Jara Carrasco |
| | Aníbal González | Carlos Arellano Baeza |
| | Patricio Henríquez Henríquez | Jaime Canales Guzmán |

| | | |
|-------------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| FUNCIONARIOS MUNICIPALES | Daniel Gaete Villagra | Administrador Municipal |
| | Gustavo Lazo Fariña | Director Asesoría Jurídica |
| ASISTENTES | Víctor Salas Suárez | Director de Control |
| | Raimundo Agliati Marchant | Director SECPLAC |
| | Hipólito Castro Valdivia | Director Adm. y Finanzas |
| | Andrés Cáceres Alarcón | Asesor Urbanista |
| | Pablo Gutiérrez Rojas | Sectorialista Financiero |

PRESIDE : **EDUARDO SOTO ROMERO**
ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : **ALFREDO PARRA ARCAYA**
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ACUERDOS SESIÓN CONCEJO ORDINARIO N° 133

Temas a Tratar:

1. Acuerdo para aprobación Acta N° 131 y N° 132.
2. Para conocimiento del H. Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 131, de fecha 3 de diciembre de 2019 y Acuerdos Sesión Extraordinaria N° 132, de fecha 6 de diciembre de 2019.
3. Acuerdo para celebración de contrato entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua e "INGENIERIA ELÉCTRICA EN POTENCIA Spa", R.U.T N° 77.094.440-6, referido a la adjudicación de la propuesta pública denominada "MEJORAMIENTO LUMINICO EN ÁREAS VERDES Y PARQUES EN LA CIUDAD DE RANCAGUA", adjudicada en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-88-LQ19, por un monto de \$137.450.324, I.V.A. Incluido.
Minuta de Administración Municipal N° 2613, de fecha 3 de diciembre de 2019, referido a Pase Interno N° 346, de fecha 2 de diciembre de 2019, del Director de Control. Expone: SECPLAC.
4. Acuerdo para aprobación Funciones de los Prestadores de Servicio a Honorarios 2020.
Minuta de Administración Municipal N° 2570, de fecha 28 de noviembre de 2019, referido a Pase Interno N° 420, de fecha 27 de noviembre de 2019, del Departamento Recursos Humanos. Expone: Departamento de Recursos Humanos.
5. Acuerdo para aprobación presupuesto 2020.
Correo electrónico" de Sr. Administrador Municipal, de fecha 4 de diciembre de 2019. Expone: SECPLAC.
6. Varios

ACUERDOS SESIÓN CONCEJO EXTRAORDINARIO N° 133

Temas Tratados:

1. Acuerdo para aprobación Acta N° 131 y N° 132.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba el Acta N° 131 fecha 03 de diciembre de 2019, y N° 132, de fecha 06 de diciembre de 2019.

2. Para conocimiento del H. Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 131, de fecha 3 de diciembre de 2019 y Acuerdos Sesión Extraordinaria N° 132, de fecha 6 de diciembre de 2019.

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento de los Acuerdos Sesión Ordinaria N° 131, de fecha 03 de diciembre de 2019, y Sesión Extraordinaria N° 132 de fecha 6 de diciembre de 2019.

3. Acuerdo para celebración de contrato entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua e "INGENIERIA ELÉCTRICA EN POTENCIA Spa", R.U.T N° 77.094.440-6, referido a la adjudicación de la propuesta pública denominada "MEJORAMIENTO LUMINICO EN ÁREAS VERDES Y PARQUES EN LA CIUDAD DE RANCAGUA", adjudicada en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-88-LQ19, por un monto de \$137.450.324, I.V.A. Incluido.

Minuta de Administración Municipal N° 2613, de fecha 3 de diciembre de 2019, referido a Pase Interno N° 346, de fecha 2 de diciembre de 2019, del Director de Control. Expone: SECPLAC.

DIRECTOR SECPLAC: Da lectura a Informe de Apertura y Evaluación Licitación Publica "Mejoramiento Lumínico en Áreas Verdes y Parques en la Ciudad de Rancagua", ID 2402-88-LQ19.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la celebración de contrato entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua e "INGENIERIA ELÉCTRICA EN POTENCIA Spa", R.U.T N° 77.094.440-6, referido a la adjudicación de la propuesta pública denominada "MEJORAMIENTO LUMINICO EN ÁREAS VERDES Y PARQUES EN LA CIUDAD DE RANCAGUA", adjudicada en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-88-LQ19, por un monto de \$137.450.324, I.V.A. Incluido.

4. Acuerdo para aprobación Funciones de los Prestadores de Servicio a Honorarios 2020.

Minuta de Administración Municipal N° 2570, de fecha 28 de noviembre de 2019, referido a Pase Interno N° 420, de fecha 27 de noviembre de 2019, del Departamento Recursos Humanos. Expone: Departamento de Recursos Humanos.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Corresponde legalmente aprobar Funciones de los Prestadores de Servicio a Honorarios 2020, junto al Presupuesto. Corresponden a los mismos del año 2019 y se agrega la Función de Ordenamiento Vial que genere fluidez y seguridad en el tránsito vehicular y de peatones, en cruces peligrosos de la comuna que momentáneamente no cuentan con semáforos.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueban las Funciones de los Prestadores de Servicio a Honorarios 2020.

5. Acuerdo para aprobación presupuesto 2020.

Correo electrónico" de Sr. Administrador Municipal, de fecha 4 de diciembre de 2019. Expone: SECPLAC.

SECTORIALISTA FINANCIERO: Se expone a través de Power Point, que forma parte de Carpeta de esta Sesión.

CONCEJAL HENRIQUEZ: Este presupuesto lo vimos antes que sucediera todo esto, ¿Han cambiado los ingresos?

SECTORIALISTA FINANCIERO: A medida que transcurra el año se irá evaluando si hay cambios.

CONCEJAL JORQUERA: Respecto a la forma, como se trabajo este año, se solicito información a los directores y compromisos que se asumieron en la reunión de trabajo no se cumplió, la Modalidad que se utilizo en la confección del Presupuesto, por la escasa Participación, que le quita calidad a este Presupuesto, porque hablamos de dar Subvenciones Iguatarias a las Juntas de Vecinos, de por lo menos \$ 300.000, mas inversión en Medio Ambiente, deberíamos priorizar el tema "Canales". En tema cultura se hicieron preguntas hay que hacer inversiones en ello en actividades barriales, se reconoce lo hecho, pero falta aun.

CONCEJAL GUZMAN: En el tema de deportes, quiero señalar que en la Corporación le interesa mucho mas ir a ver deportes que hacer deportes. Lo veo con una visión de la Corporación se interesa más con respecto a eso, lo cual lamento.

ALCALDE: Hay 600 o más niños en deportes, lo cual encuentro bien, y se va mejorando en eso, hay más escuelas no solo de futbol; hay tenis, atletismo que lo vamos recuperando. Es injusto partir de un prejuicio, hoy estamos trabajando en talleres en distintas poblaciones, lo hacemos anónimamente, pero ahí estamos.

CONCEJAL GUZMAN: Evidentemente, Ud. ve el vaso medio lleno. Cuando Corporación presenta Cuenta Pública o el Presupuesto se dedican a hablar de la selección, pero respecto al desarrollo del deporte. No hay Proyectos para el desarrollo del Complejo Patricio Mekis, donde más deporte se desarrolla en Rancagua.

ALCALDE: Cuando hay recorte en el Presupuesto, se hace en todas las instancias. Se puede pedir Informe sobre la gente que hace deporte, y sobre los deportistas de excelencia que hemos apoyado. Todas las tardes se trabaja con los niños en la integración.

CONCEJAL GONZALEZ: A nivel nacional la masividad se va al futbol, yo creo que la gerente es anti-futbol, no le gusta hacer torneos. Se vieron las escuelas masivas que están en los barrios.

ALCALDE. No es el momento para viajes internacionales.

CONCEJAL HENRIQUEZ: En marzo solicite Informe del Campeonato Sudamericano, y aun no ha sido enviado.

ALCALDE: Hay que enviarlo, (se dirige a Administrador Municipal)

CONCEJAL ARELLANO: Hay que poner énfasis a todos los deportes. Sería bueno que se entregue al Concejo el detalle por deporte. Nuestro rol es formativo, el rol competitivo les corresponde a las Federaciones

ALCALDE: Hoy aprobamos un Presupuesto, cuando se aprueba las subvenciones se presentan los proyectos

CONCEJAL ARELLANO: Se avanza en Seguridad Publica, las Juntas de Vecinos; en las diferentes áreas, se mejora en la medida que se van desarrollando las tareas en distintas etapas y no concentrarnos en algunas, hoy hay más de 40 organizaciones trabajando en el tema de Seguridad Publica, lo mismo se puede hacer con Medio Ambiente.

CONCEJAL JORQUERA: Se iba a traer las planificaciones por sectores en los que se trabaja, para que puedan traer sus proposiciones

ACUERDO: Por 9 votos a Favor, y 1 en Contra, cuyo fundamento se desarrolla en esta Acta, los Concejales asistentes aprueban el Presupuesto 2020.

Fundamento del Voto de Rechazo del Concejal Jorquera: Por, la Modalidad que se utilizo en la confección del Presupuesto, por la escasa Participación, que le quita calidad a este Presupuesto, porque hablamos de dar Subvenciones Igualitarias a las Juntas de Vecinos, de por lo menos \$ 300.000, mas inversión en Medio Ambiente, deberíamos priorizar el tema "Canales". En tema cultura se hicieron preguntas hay que hacer inversiones en ello en actividades barriales.

6. Varios

A) Instalación de placa recordatoria en Gimnasio de Basquetbol

CONCEJAL HENRIQUEZ: Recordar que existe un compromiso de instalación de una placa en frontis de Gimnasio de Basquetbol, por dirigente fallecido.

ALCALDE: Relaciones Públicas ya está trabajando en ello.

B) Canal de Avenida Viña del Mar con calle Carlos Wood

CONCEJAL HENRIQUEZ: En Avenida Viña del Mar con calle Carlos Wood, donde termina Viña del Mar, ahí corre un canal por detrás de las casas de Villa El Sol, el sector está abandonado y sucio, ha habido incendios y puede ocurrir una tragedia.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Mande correo de la ubicación del lugar.

C) Día Mundial de Derechos Humanos

CONCEJAL ARELLANO: Quiero levantar una solicitud ya que hoy es el Día Mundial de Derechos Humanos, estamos en el momento de recordar el valor de los mismos, solo esta mencionado solo el Paseo Derechos Humanos en Calle Estado hacia la Alameda. Ha faltado el recordatorio de ello en los últimos años, estos elemento urbanos son importantes. Hay un monumento a Gandhi en Rancagua, hay que aprovecharlo profundamente. Ver factibilidad de mejorar las características de ese Paseo de Los Derechos Humanos.

ALCALDE: Ese sector fue vandalizado, estamos trabajando con la SEREMI de Cultura, en un Proyecto, ya SECPLAC lo tiene y lo va a presentar para financiamiento.

DIRECTOR SECPLAC: Se trabaja con el Colectivo Regional de Derechos Humanos, y otros, se está financiando a través de Cultura, se ha suspendido por la contingencia, y han aumentado los deterioros. Se iba a realizar en noviembre-diciembre, pero los problemas lo impidieron.

D) Factibilidad Feria Navideña

CONCEJAL ARELLANO: Subieron los precios, ver si se puede resolver, lo que se cobra.

ALCALDE: La feria nos significa gastos que tenemos que absorber, pero vamos a pedir que revisen los costos, lo verá el listado la señora Alejandra Aravena.

E) Rebaja Carnet de Conducir a la Tercera Edad

CONCEJAL JARA: Rebaja Carnet de Conducir a la Tercera Edad sin reporte, el 3 de septiembre hice solicitud.

ALCALDE: Director de Transito, señor Héctor Henríquez hizo un trabajo al respecto, ver que se lo envíen al Concejal. Que venga al próximo Concejo.

F) Trabajo de Colectiveros en Rancagua

CONCEJAL JARA: Agradecer por 3 colectiveros discapacitados que trabajan en Rancagua

AUTORIZACIÓN PARA INCORPORAR 4 PUNTOS DE TABLA, EN LA PRESENTE SESIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

SEÑOR ALFREDO CESAR PARRA ARCAYA, SECRETARIO MUNICIPAL (S); Solicita autorización para incorporar 4 puntos de tabla, en la presente Sesión, de acuerdo con el artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Honorable Concejo Municipal, los que deben ser aprobados por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes.

a. Acuerdo para la celebración de contrato de Permuta a suscribirse entre el SERVIU de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Rancagua, respecto a terrenos que se individualizan en los antecedentes que se acompañan.

Expone: Dirección Asesoría Jurídica.

b. Acuerdo para la celebración y suscripción de contrato referido a propuesta pública Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes Municipales y Recaudaciones de Ingresos Municipales y otros Servicios, según antecedentes que se acompañan.

Expone: Dirección Administración y Finanzas

c. Acuerdo para la aprobación Cartera de Proyectos FRIL en postulación para el proceso 2019, según antecedentes que se acompañan.

Expone: SECPLAC

d. Acuerdo para celebración y suscripción de modificación de Convenio Convocatoria 14° Vínculos, Convenio de Acompañamiento, Subsistemas de Seguridades y Oportunidades "Modelo de Intervención de 24 meses para Usuarios/as de 65 años y más edad. Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor", a suscribirse entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y la Familia de la Región de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Rancagua, con un aporte de \$ 33.342.718, según antecedentes que se acompañan.

Expone: DIDECO.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la incorporación de los 4 puntos de tabla solicitados por el Secretario Municipal (S)

- a. Acuerdo para la celebración de contrato de Permuta a suscribirse entre el SERVIU de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Rancagua, respecto a terrenos que se individualizan en los antecedentes que se acompañan.

DIRECTOR ASESORIA JURICA: Da lectura a Pase Interno N° 906 de fecha 05 de diciembre de 2019.

Expone Power Point, presentación que se archiva en carpeta de Concejo.

La permuta es respecto a Equipamiento emplazado en la Sexta Etapa de la Villa Cordillera de una superficie de 411,72 metros cuadrados, el Rol de Avalúo 8041-31 para la totalidad del terreno, se encuentra inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Rancagua a Fojas 2001, Numero 1611 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, correspondiente al año 1995; y el inmueble resultante de la situación final de Subdivisión correspondiente al Equipamiento ubicado en la Villa Cordillera de la comuna de Rancagua, de una superficie de 616,01 metros cuadrados, Rol de Avalúo asignado 11483-109 de propiedad del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

Cita Ordenanza General de Urbanismo y Construcción que permite la permuta es un lugar no adecuado y que cumple con el destino del terreno.

CONCEJAL ARELLANO: ¿Era la Sede?

ALCALDE: Si

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la celebración de contrato de Permuta a suscribirse entre el SERVIU de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Rancagua, respecto a Equipamiento emplazado en la Sexta Etapa de la Villa Cordillera de una superficie de 411,72 metros cuadrados, amparado bajo el Rol de Avalúo 8041-31 para la totalidad del terreno, dicho inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Rancagua a Fojas 2001, Numero 1611 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, correspondiente al año 1995; y el inmueble resultante de la situación final de Subdivisión correspondiente al Equipamiento ubicado en la Villa Cordillera de la comuna de Rancagua, denominado como Manzana 2 Lote 5, de una superficie de 616,01 metros cuadrados, Rol de Avalúo asignado 11483-109 de propiedad del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

- b. Acuerdo para la celebración y suscripción de contrato referido a propuesta pública Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes Municipales y Recaudaciones de Ingresos Municipales y otros Servicios, según antecedentes que se acompañan

Expone: Dirección Administración y Finanzas

DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS: Da lectura a Informe a Dirección de Control de Licitación Pública "Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes Municipales y Recaudaciones de Ingresos Municipales y Otros Servicios. ID 2402-82-LQ19. Y a Informe de Apertura y Evaluación Licitación Pública "Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes Municipales y Recaudaciones de Ingresos Municipales y Otros Servicios" ID 2402-892-LQ19.

Hubo 3 Oferentes

- Banco Estado
- Banco Santander
- Banco BCI.

Se refiere a la Pauta de evaluación de la Propuesta. Expone por Power Point en Planilla Excel, documento que se anexa a Carpeta de Acta de Sesión N° 133.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Cambio la licitación, la Contraloría General de la República prohibió los aportes directos de los bancos. Se permite conseguir Tasas de Interés. El Banco que se propone adjudicar, ya ha trabajado con nosotros, con buenos resultados, por sobre todo porque ofrece un máximo de cajas

Concejo Municipal - Sesión Ordinaria N° 133 (10.12.2019)

permanentes, 500 cajas por hora, sobre eso pagamos, si se excede en la cantidad de horas se paga, y esto podríamos pagarlo y esto se haría con las Tasas de Interés.

ALCALDE: ¿Cuántas horas son al año?

DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS: Más o menos 3.000.horas anuales

ALCALDE: ¿Y los otros bancos?

DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS: Todas las horas. El Banco de Crédito e Inversiones, es el mejor, el exceso de3 rentabilidad permite pagar el total de las horas.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Esta es una buena licitación, comparada con los otros oferentes

ALCALDE: ¿Y las cajas del Permiso de Circulación?

DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS: No están considerados, solo los cajero permanentes. Pero el BCI da 15 días hábiles en marzo. Se solicita aprobar al BCI.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la celebración y suscripción de contrato referido a propuesta pública "Apertura y Mantenimiento de Cuentas Corrientes Municipales y Recaudaciones de Ingresos Municipales y otros Servicios, ID 2402-82-LQ19, de fecha 06 diciembre de 2019, con el oferente Banco de Crédito e Inversiones, RUT N° 97.006.000-6, con domicilio en Avenida El Golf N° 125 Las Condes con un puntaje final de 91,98 puntos.

- b. Acuerdo para la aprobación Cartera de Proyectos FRIL en postulación para el proceso 2019, según antecedentes que se acompañan.

DIRECTOR SECPLAC: Son 3 proyectos:

- Reposición Arbolado vandalizado de la comuna de Rancagua,
- Reposición de Postes y Red Eléctrica alumbrado Público Sector Galería Los Presidentes, y
- Reposición de Postes y Red Eléctrica alumbrado Público Sector Paseo de los DDHH del Niño.

Dañados en los acontecimientos de este último tiempo, Bandejón central de la Alameda

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la Cartera de Proyectos FRIL en postulación para el proceso 2019, Reposición Arbolado vandalizado de la comuna de Rancagua, Reposición de Postes y Red Eléctrica alumbrado Público Sector Galería Los Presidentes, y Reposición de Postes y Red Eléctrica alumbrado Público Sector Paseo de los DDHH del Niño

d. Acuerdo para celebración y suscripción de modificación de Convenio Convocatoria 14° Vínculos, Convenio de Acompañamiento, Subsistemas de Seguridades y Oportunidades "Modelo de Intervención de 24 meses para Usuarios/as de 65 años y más edad. Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor", a suscribirse entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y la Familia de la Región de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Rancagua, con un aporte de \$ 33.342.718, según antecedentes que se acompañan. Expone: DIDECO.

DIRECTOR ASESORIA JURIDICA: Da lectura a modificación de Convenio de Acompañamiento, Subsistemas de Seguridades y Oportunidades "Modelo de Intervención de 24 meses para Usuarios/as de 65 años y más edad. Se trata de modificar de Convenio suscrito el 8 de agosto del presente año

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la celebración y suscripción de modificación de Convenio Convocatoria 14° Vínculos, Convenio de Acompañamiento, Subsistemas de Seguridades y Oportunidades "Modelo de Intervención de 24 meses para Usuarios/as

Concejo Municipal - Sesión Ordinaria N° 133 (10.12.2019)

de 65 años y más edad. Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor", a suscribirse entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y la Familia de la Región de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Rancagua, con un aporte de \$ 33.342.718

Siendo las 10:35 horas, se pone término a la presente sesión de Concejo.